

Santiago, 18 de marzo de 2024

Señores  
Accionistas  
Banco Consorcio  
Presente

Ref. Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos a usted que en sesión celebrada el miércoles 15 de marzo de 2024, el Directorio de Banco Consorcio ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día **23 de abril de 2023, a las 09:00 horas**, la cual será celebrada en sus oficinas principales ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, Las Condes, Santiago, para tratar las siguientes materias:

1. Gestión del año 2023.
2. Aprobación de los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del año 2023.
3. Informe Auditores Externos.
4. Propuesta de distribución de dividendos de \$182.102 pesos por acción, por un total de \$46.215.848.682, equivalentes al 50% de la utilidad del ejercicio 2023.
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024.
6. Designación de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2024.
7. Hechos Esenciales Informados durante el año 2023.
8. Transacciones entre Personas Relacionadas.
9. Informe Anual del Comité de Auditoría.
10. Otras materias propias de estas juntas de accionistas.

En caso de ser aprobado por la Junta el dividendo propuesto por el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, su pago se llevará a cabo a partir del día 29 de abril de 2024 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago propuesta.

Los avisos de convocatoria se publicarán en el Diario El Líbero los días 8, 10 y 12 de abril de 2024.

En el caso de no poder concurrir personalmente a la Junta, hacemos presente su facultad de conferir poder a otra persona, para que lo represente en ella. La calificación de dichos poderes se efectuará el mismo día y lugar señalado para la Junta, hasta antes de su inicio. Atendida la fecha de la Junta, tendrán derecho a participar en ella los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Hacemos presente que la Comisión para el Mercado Financiero ha dictado la Norma de Carácter General N°435, el Oficio Circular N°1141 y la Norma de Carácter General N°450, autorizando el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia de los accionistas en



juntas de sociedades anónimas especiales, en la medida que dichos sistemas garanticen debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados, garanticen la participación de la CMF en la Junta y cautelen el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen.

Considerando lo anterior, los accionistas podrán participar de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a través de la plataforma tecnológica de comunicación a distancia, a la cual tendrán acceso los accionistas o sus representantes, pudiendo acreditar su identidad y poder en su caso, según las instrucciones que serán puestas a disposición de los accionistas en el sitio web [www.bancoconsorcio.cl](http://www.bancoconsorcio.cl).

Si quisiera asistir a dicha Junta Ordinaria de Accionistas le agradeceremos solicitar la información de conexión respectiva al secretario del Directorio don Jorge Parker Jiménez a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [jparker@bancoconsorcio.cl](mailto:jparker@bancoconsorcio.cl)

La Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros auditados de la sociedad, conforme a lo indicado por la Ley N°18.046 y demás normas pertinentes, serán puestos a disposición de los señores accionistas a contar del día 8 de abril de 2024 en el sitio web [www.bancoconsorcio.cl](http://www.bancoconsorcio.cl). En dicho sitio web se publicará también la fundamentación de las diversas opciones propuestas por el Directorio para la elección por la Junta Ordinaria de Accionistas de las empresas de auditoría externa, así como la prioridad que se asigna a cada una de estas empresas.

Sin otro particular se despide atentamente,

Jorge Parker Jiménez  
Gerente Legal y Cumplimiento  
Banco Consorcio